



Doctorado en Estudios Fiscales
(Inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC del CONAHCyT)

Tipo: Investigación.

Orientaciones:

- En contabilidad.
- Hacienda pública.
- Gestión e intermediación.

Objetivo: El objetivo general del programa formar doctores con una amplia capacidad investigadora, de docencia y de consultoría sobre las áreas fiscales, que generen conocimiento, contribuyan a la resolución de problemas y a proponer soluciones desde una perspectiva científica.

Requisitos de ingreso:

- Acreditar la lecto-comprensión del idioma inglés;
- Realizar y aprobar el curso propedéutico cuando la Junta Académica lo considere necesario;
- Presentar dos cartas de recomendación de académicos, investigadores o profesores del área;
- Presentar protocolo de investigación;
- Participar en una entrevista con los miembros de la Junta académica del doctorado;
- Entregar copia de alguna publicación (artículos, ensayos, reportes técnicos o de investigación) en la que haya participado para demostrar su experiencia académica en los estudios fiscales. De no contar con alguna publicación, presentar copia de su tesis de maestría;
- Aquellos que determine la Junta académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento general de posgrado de la Universidad de Guadalajara y la normatividad y lineamientos del centro y universitario correspondiente.

Requisitos de egreso: Los requisitos para obtener el grado de doctor, además de los establecidos por la Normatividad Universitaria, son los siguientes:

- Haber logrado el 100 % de los créditos estipulados en el programa.
- Haber aprobado el examen de defensa de tesis del doctorado.
- Comprobar la lecto-comprensión de por lo menos un idioma extranjero, diferente a los presentados al ingreso del programa.

Plan de estudios

Área de formación básica particular obligatoria

- Investigación cualitativa.
- Investigación cuantitativa.
- Fuentes, tecnologías y gestión de la información.
- Finanzas públicas mexicanas.
- Política fiscal en México.



- Principios constitucionales de la imposición.

Área de formación especializante obligatoria

- Seminario de tesis I.
- Seminario de tesis II.
- Seminario de tesis III.
- Seminario de tesis IV.
- Seminario de tesis V.
- Seminario de tesis VI.
- Seminario de tesis VII.

Orientación en contabilidad

- Contabilidad administrativa avanzada.
- Contabilidad financiera avanzada.
- Análisis y evaluación de la información contable.

Orientación en Hacienda Pública

- Coordinación hacendaria.
- Sistemas fiscales contemporáneos.
- Rendición de cuentas de la hacienda pública.

Orientación en gestión e intermediación

- Sujetos obligados y responsables tributarios.
- Tributación y negocios virtuales.
- Globalización y cooperación tributaria internacional.

Área de formación optativa abierta

- Seminario de tópicos contemporáneos I.
- Seminario de tópicos contemporáneos II.

Duración del programa: El programa tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Coordinador
Dr. Filadelfo León Cázares

Dirección:

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Periférico Norte No 799, edificio "P", planta alta núcleo universitario Los Belenes, Zapopan, Jalisco, México. CP. 45100



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica
Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

Teléfono: 3770.3300

Extensiones: 25786, 25787 y 25797

Correo electrónico: defis@cucea.udg.mx; DEFIS-CUCEA@redudg.udg.mx;

Página web del programa en donde se localiza la convocatoria vigente para el trámite de admisión:
<http://defis.cucea.udg.mx/>